



PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

“AVANZA PAIS”

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

I. VISION

El plan de Gobierno Municipal que presenta el Partido de Integración Social “Avanza País”, se orienta a lograr el desarrollo sostenido de la provincia de Mariscal Nieto, movilizándolo sus recursos económicos y productivos, respetando y rescatando sus tradiciones, su historia; Explotando los recursos naturales bajo criterio ecológico y de preservación del medio ambiente, desarrollando una cultura de vida con ética y valores sustentos del desarrollo humano.

La Provincia de Mariscal Nieto, ubicado en el Departamento de Moquegua, con recursos paisajistas, mineros agropecuarios, climatológicos, aunada a tradiciones y costumbres de hondas raíces históricas y religiosas ha de convertirse a un mediano plazo en un Polo de Desarrollo que eleve los niveles de vida de sus pobladores. La Provincia de Mariscal Nieto, debe estar plenamente interconectada vialmente, con plena integración social, comercial y administrativa.

La Gestión Municipal orientará también a que cada institución cumpla con sus roles y objetivos institucionales, a la participación creciente de la población en decisiones y acciones que le son inherentes, dentro de un marco de respeto, cooperación y transparencia.

II. OBJETIVOS GENERALES

1. Interconexión Vial de todos los Distritos y Centros Poblados de la Provincia de Mariscal Nieto.
2. Potencializar la producción agropecuaria.
3. Recuperar, promocionar y divulgar los recursos turísticos (paisajes, costumbres, aguas termales, infraestructura hotelera, etc.)
4. Posesionar a la Provincia de Mariscal Nieto como centro del turismo receptivo.
5. Ejecutar las obras de saneamiento que la ciudad requiere.
6. Liderar la política de conservación de los recursos naturales y acciones que promueven la ecología y conservación del medio ambiente.

III. EJES DE DESARROLLO

Los Ejes de Desarrollo en su conceptualización son los siguientes:

1. EJE DE DESARROLLO TURÍSTICO

Convertir a la Provincia de Mariscal Nieto, en zona receptiva y de destino final del turismo recreativo, de descanso, de aventura y naturaleza para el turismo interno y extranjero.

2. EJE DE DESARROLLO VIAL Y DE SERVICIOS BÁSICOS

Distritos y Centros poblados interconectados que articula la actividad económica, contando además con los servicios básicos de agua y luz. Crecimiento y ornato de la ciudad, ordenada y agradable para su población.

3. EJE DE DESARROLLO EDUCATIVO

Modernizar la Educación con enfoques empresariales de auto superación y corresponsabilidad ciudadana y sobre todo velar por la buena infraestructura de cada Institución Educativa y adecuada capacitación permanente a los maestros.

4. EJE DE DESARROLLO CÍVICO – INSTITUCIONAL

Lograr la coordinación Institucional compartiendo la responsabilidad de desarrollo, en un ambiente democrático y participativo.





5. EJE DE DESARROLLO HORTIFRUTICOLA

La producción agrícola será apoyada para elevar la producción en cantidad y calidad, buscando las cadenas productivas que mejoran la rentabilidad.

IV. PROYECTOS

Los proyectos y obras que proponemos en el plan de Gobierno Municipal, enmarcados en los ejes de desarrollo Provincial son los siguientes:

1. EJE DE DESARROLLO TURÍSTICO

-  Promoción, implementación y asesoramiento para oferta de paquetes turísticos en coordinación con los empresarios turísticos de la Localidad. .
-  Capacitación permanente de los agentes del Turismo Local en hotelería, cocina, idiomas, etc.
-  Ordenamiento de la celebración de las fiestas patronales, para una mejor presentación y oferta del Turismo Costumbrista.
-  Elaboración e implementación del Plan de Marketing turístico de Moquegua.
 - Puesta en Valor de la oferta turística.
 - Promover el circuito gastronómico de Moquegua, Samegua, Torata, Cambrune, Carumas, Cuchumbaya, Calacoa, San Cristobal Muylaque y otras localidades de nuestra Provincia.
 - Promoción del circuito arqueológico.
 - Promoción de los circuitos turísticos que incluyan las actividades de todos los distritos de nuestra provincia.

2. **EJE DE DESARROLLO VIAL Y DE SERVICIO BÁSICO**

- ☐ Mejoramiento y embellecimiento de todas las calles de la Ciudad de Moquegua, con buena señalización (semáforos inteligentes) y paraderos
- ☐ Canalización y construcción de nuevos canales de regadío para nuestros hermanos de la parte alto andina de la Provincia de Mariscal Nieto..
- ☐ Ejecución de obras de saneamiento y desagüe en los Centros Poblados que carecen de los mismos de nuestra Provincia de Mariscal Nieto.
- ☐ Mantenimiento permanente de las vías de acceso a las comunidades, centros poblados, etc.
- ☐ Electrificación en las Comunidades Campesinas, que no cuentan con dicho servicio.

- ☐ Asfaltado de la Carretera Sacuaya, Calacoa, San Cristóbal y otros
- ☐ Mejoramiento de todas las vías de acceso de nuestra ciudad y Centros Poblados.
- ☐ Elaboración y Ejecución de Expediente Técnico para la Construcción del Camal Municipal
- ☐ Elaboración de Expedientes y Ejecución de Plantas de Tratamiento de agua Potable para la Provincia de Mariscal Nieto,
- ☐ Construcción de Áreas Recreativas en los Centros Poblados de Nuestra Provincia de Mariscal Nieto.

- 📄 Elaboración del expediente y construcción de un parque Infantil Municipal en la Ciudad de Moquegua.
- 📄 Ampliación y construcción del Nuevo Cementerio “Jardines de la Paz de, en convenio con la Beneficencia Pública.
- 📄 Construcción de lozas deportivas con gras sintético en los Distritos y Centros Poblados de nuestra Provincia.
- 📄 Implementación y Mejoramiento del Coliseo Municipal de nuestra Ciudad.

- Mejorar el plan integral de gestión y adecuación de residuos sólidos (PIGARS)
- Construcción de rellenos sanitarios.
- Atención con los servicios básicos a las asociaciones de vivienda de reciente creación sujetos a ley.

3. EJE DE DESARROLLO EDUCATIVO Y DE SALUD

- 📄 Mejoramiento de Centros Educativos urbanos y rurales de la Provincia de Mariscal Nieto.
- 📄 Capacitación a docentes e implementación de becas a nivel Nacional y Extranjero, vía convenio con el Ministerio De Educación.
- 📄 Fortalecimiento de la Escuela Municipal del Deporte.

- Implementación de incubadora de negocios a nivel provincial, convenio con universidades, ministerio de la producción, cámara de Comercio.
- Promover la asociatividad de los pequeños productores para generar asociaciones productivas.
- Impulsar la formación y cultura empresarial a través de la integración de los agentes educativos con el sector productivo y las demandas agentes económicos.
- Escuela de padres, que estará a cargo de un grupo de profesionales competentes que permita prevenir y resolver problemas familiares.
- Equipamiento de centros de salud del todo el ámbito provincial.
- Implementación de programas en contra la desnutrición alineados a los ejes estratégicos nacionales.
- Gestión para la construcción de un hospital geriátrico.

4. EJE DE DESARROLLO CÍVICO INSTITUCIONAL

- 📁 Organización e Implementación de Servicios de Vigilancia Nocturna Municipal, para el fortalecimiento de rondas vecinales y comunales y la prevención y erradicación de la delincuencia común (abigeato, violaciones, robos, etc.).
- 📁 Creación y funcionamiento del Centro Municipal de formación y asesoramiento de microempresarios.
- 📁 Mejorar la calidad de los servicios que presta el Municipio mediante efectivas medidas de capacitación y racionalización.

- 📁 Fortalecimiento de las Organizaciones de Mujeres e Implementación de actividades productivas a favor de ellas.
- 📁 Implementación de políticas de coordinación de las ligas agrarias, comités de productores, comisiones de regantes para el fortalecimiento del desarrollo agropecuario.
- 📁 Fortalecimiento de los Centros Poblados, dotándolos de recursos para la atención de necesidades más urgentes de su jurisdicción.
 - Promover, fortalecer los comités vecinales, fiscalización y rondas vecinales alineadas al plan operativo municipal.
 - Fortalecimiento de las Instituciones con la integración y participación de los habitantes, mediante acciones de coordinación permanente para compartir responsabilidades en la ejecución de proyectos.

5. EJE DE DESARROLLO HORTIFRUTICOLA

- 📁 Creación y funcionamiento del Centro Municipal experimental y de desarrollo hortofrutícola, para el mejoramiento de la calidad y variedad de la tuna, la palta, verduras y otros.
- 📁 Promover la capacitación y la apertura de nuevos y mejores mercados para nuestros productos.
 - Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de riego.
 - Tecnificación del riego en el valle de la provincia, optimizando el recurso hídrico.

6. EJE DE DESARROLLO ECONOMICO, COMERCIAL PECUARIO

- 📄 Adquisición de terreno para ubicación estratégica de la Feria de nuestros hermanos de la parte alto andina y para su implementación moderna.
- 📄 Construcción de un nuevo Mercado Modelo.
- 📄 Adquisición de terreno para implementación de un terminal mayorista de papa, choclo y granos.
- 📄 Propiciar el mejoramiento de ganado vacuno, ovino, porcino a través de la implementación de programas Municipales de Asesoramiento y Capacitación para el engorde y acabado de ganado de carne y mejoramiento genético, sanidad y alimentación del ganado criollo.

- Promover e integrar las cadenas productivas de bienes y servicios, con la finalidad de promover cluster productivos.
- Promover la articulación de las empresas exportadoras.
- Desarrollar capacidades productivas empresariales de los pequeños productores, en función a las tendencias y demandas del mercado.
- Promover la asociatividad de los pequeños productores para generar asociaciones productivas.
- Promover las alianzas publico privadas en proyectos productivos

V. ESTRATEGIAS

El Plan de Gobierno de **AVANZA PAIS**, propone a la ciudadanía, será posible en la medida que toda la población se involucre y haga suya la propuesta de Desarrollo Provincial. Planteamos la movilización de todas las instancias, las mismas, que deben participar en las diferentes etapas de ejecución, comenzando con la priorización y asignación presupuestal.

AVANZA PAIS, plantea asimismo extender los logros de participación y de la Gestión a las Empresas, a las ONG, a los gremios, Juntas Vecinales, a las Dependencias del Estado, para que juntos llevemos a la Provincia de Mariscal Nieto del Departamento de Moquegua al sitio que su historia y su ubicación estratégica lo tiene reservado.

VI. PRESUPUESTO

Los Recursos que cuenta la Municipalidad de basan en las siguientes fuentes para el período de Gobierno Municipal que se ha de instaurar a partir del 1° de enero del 2019.

- Fondo de Compensación Municipal.
- Canon Minero
- Vaso de Leche
- Ingresos Propios
- Fondo de Inversión y otros.
- **Fondo Nacionales**

Si bien estos recursos son escasos, la Movilización y Concertación de los Gobiernos locales, logrará una mejor asignación que es posible por el convencimiento creciente del Rol que le compete a los Municipios en el desarrollo Integral de sus Jurisdicciones. La instalación del Gobierno regional en donde tendrán una presencia activa, conjuntamente con los Regidores provinciales será otra instancia para lograr los recursos para la ejecución del Plan de Gobierno Municipal que proponemos.

Moquegua 31 de Mayo del 2018